



NIT. 890.501.578 –4

Instituto Superior de Educación Rural -ISER

Establecimiento Público de Educación Superior, Descentralizado al
Departamento Norte de Santander, según Ordenanza 0015 del 11 de agosto de 2009

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Profesional Universitario de Control Interno de Gestión	Helber Alexander Roper Contreras	Período evaluado: Noviembre de 2013 - Febrero de 2014
		Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2014

INTRODUCCION

Como quiera que la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, determina unas normas con miras a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública”, donde establece en su artículo 9° que “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control debe publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno.

Se acata esta disposición, y basados en la metodología propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, se relaciona a continuación el referido informe de avances de cada uno de los tres (3) subsistemas que componen el Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Subsistema de Control Estratégico

Avances

- ✓ Se realizó la medición del clima laboral por medio de una encuesta que indago diversos aspectos relacionados con el ambiente laboral o clima organizacional que se vive en la institución.
- ✓ Se revisaron, ajustaron y actualizaron Mapas de Riesgos de procesos y se consolidó el Mapa de Riesgos Institucional, identificando de esta forma los eventos que pueden llegar a afectar el cumplimiento de los objetivos, tanto de los procesos como los institucionales.
- ✓ La alta dirección reitero su compromiso con el Sistema Integrado de Gestión implementado en la Institución, compromiso encaminado al mantenimiento y mejora continua del mismo.





NIT. 890.501.578 –4

Instituto Superior de Educación Rural -ISER

Establecimiento Público de Educación Superior, Descentralizado al
Departamento Norte de Santander, según Ordenanza 0015 del 11 de agosto de 2009

- ✓ Se formularon Planes Operativos que relacionaron la programación anual de las actividades que conllevaron al cumplimiento del Plan de Acción y con ello al Plan de Desarrollo institucional.
- ✓ Se revisó y ajustó a las necesidades institucionales el Mapa de Procesos, mostrando así de manera general el sistema de gestión implementado en la institución.

Dificultades

- ✓ Llevar a cabo la reinducción con los funcionarios en pro de reorientar los mismos a la cultura organizacional del Instituto.
- ✓ Evaluar el proceso de inducción y a su vez elaborar informe consolidado de los procesos de inducción que son llevados a cabo.
- ✓ Realizar la evaluación de la capacitación que es recibida por los funcionarios, con el fin de establecer si se han recibido los conocimientos necesarios para mejorar su desempeño en el cargo.
- ✓ Socializar los Mapas de Riesgos por proceso y realizar seguimiento a la efectividad de los controles de los riesgos identificados.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

- ✓ Se trabajó en la revisión y ajuste de procedimientos con el fin de introducir mejoras en los mismos y con ello facilitar el desarrollo de las tareas y por ende el adecuado funcionamiento de los procesos identificados en el sistema.
- ✓ Con el desarrollo del componente Administración del riesgo se definieron los controles para los riesgos identificados, con ello se pudo determinar y establecer las acciones a emprender en pro de prevenir y administrar los riesgos identificados.





NIT. 890.501.578 –4

Instituto Superior de Educación Rural -ISER

*Establecimiento Público de Educación Superior, Descentralizado al
Departamento Norte de Santander, según Ordenanza 0015 del 11 de agosto de 2009*

- ✓ Se dio inicio a la revisión y ajuste del Manual de Operación, buscando con ello fusionar el mismo con el Manual de Calidad, para consolidar la información en un solo documento que contenga las directrices del Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ Revisión y ajuste de la Política de Comunicación Institucional, en la búsqueda de un referente que facilite el flujo de información tanto al interior como al exterior de la entidad, es decir para facilitar la relación con los diferentes públicos.
- ✓ Diseño e implementación de un nuevo sitio web institucional, con el cual se pretende facilitar al usuario la búsqueda de información y conocer de primera mano las novedades institucionales en cuanto a noticias y actividades.
- ✓ Establecimiento de los lineamientos para dar aplicación a la estrategia Cero Papel, que busca promover el uso preferente de herramientas electrónicas, evitando el uso y consumo de papel en los procesos de gestión al interior de la institución.
- ✓ Continuidad en la recepción de quejas, reclamos y/o sugerencias a través de la página web institucional a través del link Peticiones, quejas y reclamos, como espacio de información directo en la institución y las partes interesadas.
- ✓ Se dio inicio a la organización de los Archivos de Gestión de cada una de las unidades productoras que han sido identificadas en la Tabla de Retención Documental. Así mismo se han venido revisando las series, sub-series y tipos documentales establecidos en la TRD con el fin de actualizar la misma, atendiendo los ajustes que se han venido realizando a los procedimientos y a las mismas necesidades institucionales

Dificultades

- ✓ Socializar con los funcionarios las políticas de operación.
- ✓ Culminar la revisión y ajuste de los indicadores de los procesos, realizar la evaluación de los mismos y tomar acciones a partir de la información reportada por los mismos.
- ✓ Culminar la revisión y ajuste del Plan de Comunicación, como instrumentos guía para el desarrollo de las acciones de comunicación tanto interna como externa a llevar a cabo en la Institución.





NIT. 890.501.578 -4

Instituto Superior de Educación Rural -ISER

Establecimiento Público de Educación Superior, Descentralizado al
Departamento Norte de Santander, según Ordenanza 0015 del 11 de agosto de 2009

- ✓ Realizar reuniones y/o encuentros con la ciudadanía y/o grupos de interés para evaluar resultados de la gestión pública, diferentes a la Rendición de cuentas.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

- ✓ Llevar a cabo la Autoevaluación del control, a partir de la cual se generaron recomendaciones en pro del mejoramiento del control, es decir del mejoramiento continuo del sistema.
- ✓ Planeación y ejecución de la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión implementado en la institución, como herramienta de retroalimentación del sistema.

Dificultades

- ✓ Realizar seguimiento a la gestión a partir de los indicadores de los procesos.
- ✓ Formular planes de mejoramiento a partir de los informes de la evaluación de la gestión, en pro de la mejora continua de los procesos.
- ✓ Evaluar la eficacia de las acciones que son establecidas en los planes de mejoramiento.

Estado del Sistema de Control Interno

El sistema de control interno de la entidad ha dado las herramientas necesarias para el sostenimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI en la institución, en la cual se desarrollaron diferentes actividades que permitieron avanzar en su sostenimiento y mejora continua de cada uno de sus subsistemas, componentes y elementos del modelo MECI, permitiéndole a la alta dirección una toma de decisiones más acertada, eficiente y eficaz.



Recomendaciones

- ✓ Ejecutar Programa de reinducción con los funcionarios, que permita su reorientación a la cultura organizacional.
- ✓ A partir del proceso de inducción que sea llevado a cabo con los nuevos funcionarios elaborar informe consolidado buscando con ello profundizar en aquellos puntos que se han considerado débiles o poco claros.
- ✓ Generar y ejecutar acciones que contribuyan con el mejoramiento del clima organizacional, teniendo en cuenta para ello los resultados de la medición que del mismo se realizo.
- ✓ Llevar a cabo evaluación de las capacitaciones que son recibidas por los funcionarios, con el fin de establecer si se han recibido los conocimientos necesarios para mejorar su desempeño en el cargo.
- ✓ Difundir los Mapas de Riesgos generados en los diferentes procesos y realizar seguimiento a la efectividad de los controles en ellos identificados.
- ✓ Socializar con los funcionarios las políticas de operación.
- ✓ Llevar a cabo reuniones y/o encuentros con las partes interesadas para evaluar resultados de la gestión pública institucional, diferentes estos a la Rendición de cuentas anual.
- ✓ Culminar la revisión y ajuste del Plan de Comunicación institucional, buscando con ellos definir claramente los canales de comunicación internos y externos, y facilitar el flujo de la información.
- ✓ Culminar la revisión, ajuste y evaluación de los indicadores de cada uno de los procesos.
- ✓ Realizar medición a la gestión, teniendo en cuenta para ello indicadores de gestión y a partir de sus resultados y análisis tomar decisiones.
- ✓ Evaluar la eficacia de las acciones que son establecidas en los diferentes planes de mejoramiento que son generados.



- ✓ Llevar a cabo seguimientos programado a los planes de mejoramiento individual y verificar la efectividad de las acciones en los mismos planteadas.
- ✓ Seguir con el proceso que se viene adelantando de la Ley 594 del 14 de Julio de 2000 con el fin de que la institución tenga un manejo adecuado de la información, facilitando el control y acceso a los documentos a través de los tiempos de retención en ella estipulados y garantizando la selección y conservación de los documentos que tienen carácter permanente.
- ✓ Dar continuidad a la sostenibilidad del Modelo Estándar de Control Interno MECI en la entidad.
- ✓ Realizar el correspondiente Plan de mejoramiento de la entidad con el fin de subsanar las debilidades encontradas en cada uno de los diferentes procesos y así se pueda cumplir con el respectivo seguimiento por parte de la oficina de control interno de gestión en su rol de evaluación y seguimiento.

Pamplona, 10 de marzo de 2014.

Helber Alexander Roper Contreras
Profesional Universitario de Control Interno de Gestión

Original Firmado

